Ing. Ruben

	MUNICIPIO DE CANDELARIA **COMUNICACIONES OFICIALES**	Código: 54-PGQ-FT-55 Fecha: 09-abril-2024 Versión: 7 Página 1 de 1

250-10-01

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

La suscrita Secretaria de Desarrollo Administrativo del Municipio de Candelaria, Doctora **LEONOR EUGENIA TRIANA DIAZ,** deja constancia que actualmente no se cuenta con personal suficiente en la planta de personal, para la total realización integral y efectiva de las labores inherentes al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA,** lo cual necesariamente implica la contratación de personal que realice las nuevas tareas o actividades requeridas tales como:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION E INFORMATICA DENTRO DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

Para constancia se firma en Candelaria Valle, en el mes de Septiembre del 2024.

LEONOR EUGENIA TRIANA DIAZ
Secretaria Desarrollo Administrativo

Anexo: Un (1) Folio

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	John Mario Alderete Espinosa	Profesional Universitario	J MARIO
Elaboró	John Mario Alderete Espinosa	Profesional Universitario	J MARIO
Revisó	Leonor Eugenia Triana Diaz	Secretaria. Desarrollo Adtivo	
Aprobó	Leonor Eugenia Triana Diaz	Secretaria. Desarrollo Adtivo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			